

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 592

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: JAIRO RODRIGUEZ ARANGO
DDO: MANUELITA S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00108-00**

Palmira, valle 11 de setiembre de 2020

Teniendo en cuenta que el apoderado judicial de la demanda MANUELITA S.A , dio contestación a la demanda dentro del término legal, este despacho fijara fecha y hora para día MARTES DIECINUEVE (19) de OCTUBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- Señalase el día MARTES DIECINUEVE (19) de OCTUBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2.00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO DE PRUEBAS, y se fijara fecha para audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION Y JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 72 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 14 de septiembre de 2020

**ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA**